



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la  
Asociación Colombiana  
de Universidades

# CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

## Maestría en Derecho Administrativo Cartagena 2026





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la  
Asociación Colombiana  
de Universidades

## CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

### MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

2026-1

#### Generalidades de la convocatoria

Tipo de convocatoria: Interna

Periodo académico: 2026-1

Fecha de inicio: 3 de febrero de 2026

Fecha de cierre: 20 de marzo de 2026

Página de consulta: [www.unilibre.edu.co](http://www.unilibre.edu.co)

#### PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La Universidad Libre – Seccional Cartagena, a través de la Dirección Seccional de Investigaciones y en articulación con la Coordinación de la Maestría en Derecho Administrativo, anuncia la apertura de la Convocatoria para la Vinculación de Auxiliares de Investigación de Maestría – Periodo 2026-1, una iniciativa que reafirma el compromiso institucional con la excelencia académica, la formación investigativa y el fortalecimiento de la producción científica en los programas de posgrado.

Esta convocatoria se desarrolla en el marco del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) y del Sistema para la Gestión de la Investigación y la Proyección Social – Centenario, promoviendo la participación activa de los estudiantes en proyectos de investigación avalados institucionalmente y contribuyendo al fortalecimiento de las líneas de investigación del programa y del grupo de investigación INTERSOC.

En este contexto, la investigación formativa se reconoce como una práctica pedagógica fundamental que articula los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación, permitiendo la integración de estudiantes, docentes e investigadores en la generación de conocimiento. Este enfoque contribuye al desarrollo de habilidades investigativas, pensamiento crítico, capacidad analítica y creatividad científica, orientadas a la comprensión y solución de problemáticas jurídicas y sociales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 27 de 2023, un auxiliar de investigación es un estudiante de pregrado o posgrado que participa en un proyecto de





investigación avalado institucionalmente, bajo la supervisión de un profesor vinculado al proyecto, desarrollando actividades tales como revisión bibliográfica, recopilación y análisis de información, sistematización de datos, apoyo en la elaboración de informes y socialización de resultados, entre otras tareas académicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En este marco, la Dirección Seccional de Investigaciones (DSI) convoca a los investigadores que cuentan con proyectos de investigación avalados institucionalmente a vincular estudiantes de la Maestría en Derecho Administrativo como auxiliares de investigación, quienes serán registrados a través del Sistema para la Gestión de la Investigación y la Proyección Social – Centenario.

La presente convocatoria se sustenta normativamente en la Resolución No. 27 de 2023, «Por la cual se establece el lineamiento de investigación formativa de la Universidad Libre»; en el Acuerdo No. 5 de 2023, «Por el cual se definen las opciones de grado para los programas de pregrado y posgrado»; y en el Acuerdo No. 1 de 2019, mediante el cual se modifica el \*\*Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre».

## OBJETIVO

Fomentar la participación de los estudiantes de la Maestría en Derecho Administrativo en proyectos de investigación institucionales, mediante su vinculación como auxiliares de investigación, contribuyendo al fortalecimiento de sus competencias investigativas, al desarrollo de la producción académica del programa y a la consolidación de las líneas de investigación del grupo INTERSOC.

## DIRIGIDA A

La presente convocatoria está dirigida a estudiantes activos de la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Libre – Seccional Cartagena, interesados en vincularse voluntariamente a proyectos de investigación avalados institucionalmente en calidad de auxiliares de investigación, durante el periodo académico 2026-1.

Los auxiliares seleccionados deberán contar con el acompañamiento de un **tutor** investigador, quien deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 27 de 2023.

El tutor del auxiliar de investigación será un profesor de planta de la Universidad Libre, vinculado a un proyecto de investigación avalado institucionalmente, con CvLAC público y actualizado, y con filiación institucional registrada en la Universidad Libre.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de MINGOBIERNO  
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la  
Asociación Colombiana  
de Universidades

## REQUISITOS

1. Ser estudiante activo de la Universidad Libre – Seccional Cartagena.
2. Participar en el proceso de selección y ser aceptado mediante la presente convocatoria.
3. Presentar un plan de trabajo articulado a un proyecto de investigación avalado institucionalmente.

El plan de trabajo deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:

- Descripción del trabajo a desarrollar.
- Objetivos.
- Metodología.
- Resultados esperados.
- Cronograma de trabajo.

El plan deberá contemplar la **generación de al menos tres productos académicos**, de cualquier tipología reconocida por Minciencias, derivados del desarrollo del proyecto de investigación.

## PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

### a. Registro de la postulación

Los aspirantes deberán realizar los siguientes pasos:

- Diligenciar la información correspondiente en los términos establecidos en la convocatoria disponible en la plataforma Centenario.





- Enviar el plan de trabajo en formato PDF al correo electrónico [investigaciones.ctg@unilibre.edu.co](mailto:investigaciones.ctg@unilibre.edu.co), dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.

## REVISIÓN Y AVAL:

La Dirección Seccional de Investigaciones validará el cumplimiento de los requisitos y coordinará la asignación del tutor, en articulación con la Coordinación de la Maestría.

## REGISTRO EN EL SISTEMA CENTENARIO:

Los auxiliares seleccionados serán registrados en el Sistema Centenario, bajo el rol de “Auxiliar de investigación de posgrado”, con su respectivo plan de trabajo firmado por el tutor.

## DERECHOS Y DEBERES DEL AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

### Deberes:

- Desarrollar el plan de trabajo en los términos definidos.
- Cumplir con los compromisos y plazos establecidos.
- Participar activamente en las reuniones de seguimiento y socialización de resultados.

### Derechos

- Recibir acompañamiento y formación por parte del tutor.
- Obtener reconocimiento académico por su participación.
- Acceder a la opción de grado establecida en el Acuerdo No. 05 de 2023, una vez cumpla al menos **dos periodos académicos** como auxiliar de investigación en un proyecto avalado.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la  
Asociación Colombiana  
de Universidades

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

| FECHA                                      | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 de febrero al<br>12 de marzo de<br>2026 | <b>Socialización de la convocatoria y recepción de inquietudes</b>                                                                                                                                      |
| 13 de marzo de<br>2026                     | <b>Apertura y lanzamiento de la convocatoria</b>                                                                                                                                                        |
| Hasta el 24 de<br>marzo de 2026            | <b>Cierre de postulaciones/Registro de Auxiliares de Investigación en los proyectos de investigación</b>                                                                                                |
| 25 de marzo de<br>2025                     | <b>Revisión de condiciones habilitantes y cumplimiento de requisitos</b>                                                                                                                                |
| 26 de marzo de<br>2026                     | <b>Periodo de subsanaciones</b>                                                                                                                                                                         |
| 27 de marzo de<br>2026                     | <b>Divulgación de los resultados y Reporte ante la Dirección Nacional de Investigación (DNI) por parte de la Dirección Seccional de los semilleros que cumplieron los requisitos de la convocatoria</b> |

## RESULTADOS ESPERADOS

Vinculación y registro de auxiliares de investigación de la Maestría en Derecho Administrativo en el Sistema para la Gestión de la Investigación y la Proyección Social – Centenario, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes, al desarrollo de la producción académica del programa y a la consolidación de las líneas de investigación en Derecho Administrativo.

## CONTACTO

**Dirección Seccional de Investigaciones**  
Universidad Libre – Seccional Cartagena

✉ Correo electrónico: [investigaciones.ctg@unilibre.edu.co](mailto:investigaciones.ctg@unilibre.edu.co)





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la  
Asociación Colombiana  
de Universidades

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES

A los cuales se podrán vincular los estudiantes interesados en participar como auxiliares de investigación

### 1. Responsabilidad legal de los avatares autónomos y la inteligencia artificial

Investigadores:

- Yery Luz Sierra Vanegas
- José Antonio Machado Jiménez

### 2. Efectos económicos de los festivales culturales y la percepción de la población local y visitante

Investigadores:

- Zilath Romero González
- Diego Alonso Cardona Arbeláez

### 3. Sostenibilidad turística en territorios priorizados en el Plan de Desarrollo del departamento de Bolívar

Investigadores:

- José Antonio Machado Jiménez
- María Bustillo
- Yesid De la Espriella

